



# EL TELÉGRAFO

Precio al  
US

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

[www.telegrafo.com.ec](http://www.telegrafo.com.ec)

Guayaquil, martes 30 de julio del 2002

• Edición No. 42.859

3 se\$S

00000016

6 B  
BANCO

Guayaquil, martes 30 de julio del 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIALTRADING  
S.A.

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIAL-TRADING S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Cuarta del cantón Guayaquil, el 15 de agosto de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-IJ-0004747 el 4 de julio del 2002.

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía será de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la sociedad es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una,...".

Guayaquil, 4 de julio del 2002

Ab. María Anapha Jiménez Torres  
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS  
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL, (E)